

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70478 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 704/2013 en el que figura como concursado/a FERRALLAS BREA, S.L., CIF B99133175, se ha dictado el 24-11-2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 27 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170086398-1